



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, ²¹ 03. 2018
C (2018) 1714 final

Excelentísimos Presidentes:

La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su dictamen sobre la propuesta por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1092/2010 relativo a la supervisión macroprudencial del sistema financiero en la Unión Europea y por el que se crea una Junta Europea de Riesgo Sistémico [COM(2017) 538 final].

También agradece el apoyo del Congreso de los Diputados y del Senado a la propuesta. Los recientes cambios institucionales relativos a la unión bancaria y los esfuerzos por construir una Unión de los Mercados de Capitales han cambiado el contexto en el que opera la Junta Europea de Riesgo Sistémico, y exige una reforma de la Junta. En consecuencia, la composición y organización de la Junta deben reflejar los cambios adicionales del marco macroprudencial, tanto a escala de la Unión como nacional, y la evolución gradual de la reglamentación que ha tenido lugar recientemente. Con ello, la propuesta reforzará la eficiencia y eficacia de la Junta, permitiéndole así cumplir mejor su mandato.

Los debates entre la Comisión y los colegisladores acerca de esta propuesta están actualmente en curso, y la Comisión espera que se alcance un acuerdo en un futuro próximo.

La Comisión aguarda con interés la oportunidad de proseguir en el futuro el diálogo político con el Congreso de los Diputados y el Senado.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.

*Frans Timmermans
Vicepresidente primero*

*Valdis Dombrovskis
Vicepresidente*

*Sra. D.ª Ana PASTOR
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E-28071 MADRID*

*Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E-28071 MADRID*